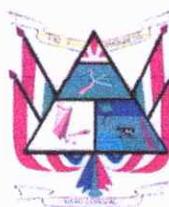




DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
HATO COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor, **RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE**, identificado con cedula de ciudadanía No.1116.774..808 Expedida en Arauca Arauca, en calidad de concejal asistió a seis 06 sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.060 del 14 de diciembre de 2021 Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	15 de diciembre	Extraordinaria
2	16 de diciembre	Extraordinaria
3	17 de diciembre	Extraordinaria
4	18 de diciembre	Extraordinaria
5	19 de diciembre	Extraordinaria
6	20 de diciembre	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010. Para efectos del reconocimiento y pago del transporte, la Secretaria General del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Hato Corozal a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2021.

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015	
Página 1 de 1				

No. 009

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

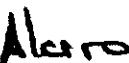
HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.774.808 expedida en Arauca (Arauca), reside en la Vereda Santa Rita, lugar que se encuentra a 33 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2020, para trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.


Ing. EDISSON FERMEX AYA PANQUEVA
 Secretario de Planeación y Política Sectorial

Alcira B.
Tec. Operativo





PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS
FINANCIEROS

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0773

NIT.800012638
-2

Código: PA-RF-P03

Versión: 02

Fecha: 2021-12-22

Página 1 de 1

Beneficiario: RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE	Documento: 1116774808-7	FECHA REGISTRO: 2021-12-22	
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2021-12-21		
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0394	
Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2021 Así:			
Código Y Nombre Presupuestal			
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
21312207	TRANSPORTE DE LOS CONCEJALES	100	\$545.116,00
			\$545.116,00
Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.525 DE DICIEMBRE 22 DE 2021 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DICIEMBRE 2021			
Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.525 DE DICIEMBRE 22 DE 2021 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DICIEMBRE 2021			

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO